

Intervención del diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, sobres el tema: “La Responsabilidad Legislativa, la Transparencia y la Rendición de cuentas”.

El Presidente:

En desahogo del inciso “c” del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, hasta por un tiempo de diez minutos.

El diputado Jorge Iván Ortega Jiménez:

Con su venia, presidente de la Mesa Directiva.

Diputadas, diputados.

Medios de Comunicación.

Público en general.

Permíteme iniciar mi intervención con una cita de Puentes Martínez, coordinador de Posgrados de la UNAM y especialista en parlamento abierto.

El parlamento abierto permite a las y a los ciudadanos abrir las puertas desde afuera para participar en actividades parlamentarias y definir la agenda legislativa, ofrece total transparencia y permite la participación a través de plataformas digitales todo con responsabilidad y ética parlamentaria, hablar del parlamento abierto y pugnar por su aplicación real y material en este Congreso, será uno de mis estandartes en el ejercicio de mis funciones como diputado integrante del Grupo Parlamentario del PRD.

Hoy reconozco y agradezco a las y a los guerrerenses que nos dieron su voto de confianza, en especial a los electores que conforman el Distrito electoral 24 que represento, desde aquí les digo que no los defraudaré pero no hay mejor forma de agradecer que abriendo las puertas del parlamento al pueblo de Guerrero, hacer accesible y asequible la información del trabajo legislativo que realicemos, sobre todo que dichos trabajos lleven impresas las necesidades y los requerimientos de nuestros representados; por ello, asumo con responsabilidad que mis trabajos legislativos tendrán como eje central la atención y la participación ciudadana con la finalidad de satisfacer hasta donde se me sea posible esas necesidades que el pueblo demanda.

Para ello, habremos que ejercer las facultades y atribuciones que se me confieren como diputado y como integrante de esta Plenaria, mismas que se encuentran establecidas en los artículos 61 de la Constitución

Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, destacando dicho marco normativo sólo quiero mencionar una y que para mí es muy importante, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en su fracción XVII, dice que cada diputado dentro de sus atribuciones será gestor y promotor del pueblo y auxiliará a sus representados en sus demandas sociales y en los asuntos de interés general a fin de lograr su oportuna solución, esta obligación le da sentido y contenido a nuestro trabajo legislativo.

Por ello, es necesario una agenda legislativa de parlamento abierto construida desde el pueblo, con el pueblo y para el pueblo, un parlamento abierto conceptualizado como las acciones, mecanismos y prácticas que transforma la relación de los legisladores con los ciudadanos que representan y a quienes ponen en el centro las decisiones legislativas, quiero retomar las palabras de José Antonio

Ríos Rojo, en el contexto de las conferencias sobre esta materia. En México, los congresos locales se encuentran en una dinámica de apertura este nuevo modelo se involucra de manera directa a los ciudadanos y en Guerrero, no podemos quedarnos atrás, porque como dice Puentes Martínez cito de nuevo, la práctica del parlamento abierto surge por la crisis de representación parlamentaria y de desencanto, esta crisis se da porque los ciudadanos creen que los representantes parlamentarios viven en un mundo diferente y no comprenden las necesidades y preocupaciones de la gente ordinaria y esta situación puede generar un problema de gobernanza.

Por ello, es muy importante que nuestros trabajos legislativos sean incluyentes de la ciudadanía, es nuestra responsabilidad relacionarnos con círculos más cercanos, abrir las puertas de los espacios privilegiados y dar la oportunidad de que toda persona quiera ser escuchada, sea efectivamente escuchada, sólo así

construiremos un verdadero andamiaje de participación ciudadana, una nueva ciudadanía que nos vea más de cerca, que nos sienta parte de ellos y es esencia que sepan y sientan que verdaderamente los representamos, como dice Dieter Nohlen, que en materia parlamentaria es importante la legitimación de entrada, entendida esta como la aceptación y preferencia ciudadana que nos permitió acceder a una curul y termina diciendo, yo coincido con él que es aún más importante la legitimación de salida, es decir, es como te ve el electorado al final de tu trabajo legislativo.

Si al terminar tu mandato legislativo conservas o superas tus números en la legitimación de entrada, quiere decir que cumpliste con las expectativas y le serviste al pueblo y ese es mi compromiso. Los invito a que se sumen a un Congreso transparente y con rendición de cuentas, construyamos un parlamento abierto para las y los guerrerenses, estoy seguro que si lo logramos dejaremos una huella

imborrable que marcará en positivo la historia de esta Sexagésima Cuarta Legislatura.

Muchas gracias, es cuanto presidente.